

una fundación en la fracción IV del artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y el artículo VIII del Código Municipal reglamentario de Prácticas, Zacatecas, el Ayuntamiento de Ciudad Juárez que en forma unánime ha decidido otorgarle el siguiente:

**C. Reyna Guadalupe Hermosillo Luevano,**

**Titular de la Unidad de Transparencia**

en el ejercicio de las funciones del área correspondiente con transparencia, lo que será de acuerdo a las disposiciones del municipio y bajo las directrices que establece el Plan Municipal de Desarrollo, así como toda la normatividad y reglamentos de municipal aplicables, por el periodo comprendido entre el 17 de septiembre de 2016 al 14 de septiembre de 2018.

